

LOS LÍMITES DE GUTIERRE: BIZARRO REPRESENTANTE DEL SISTEMA

Zoreli Rivera Guzmán

Departamento de Literatura Comparada
Facultad de Humanidades

Resumen:

Según Slajov Žižek, en su ensayo “Courtly Love, or, Woman as Thing”, existen dos fenómenos enlazados con el amor cortés en los cuales el hombre puede ser catalogado como masoquista o sádico (91). Basándome en *El médico de su honra* de Calderón de la Barca y centrándome en el personaje de Gutierre (su comportamiento, flujo de conciencia y acciones) comprobaré que este personaje masculino representa ambas personalidades, la masoquista y la sádica, las cuales conviven paralelamente sin negarse u opacarse una de la otra. Sin embargo, intento demostrar, que en la pieza teatral el sadismo termina dominando y facilita el acto violento sanguinario que la cierra. Mi planteamiento se hace evidente en una de las afirmaciones que realiza Gutierre en escena: “El amor te adora, el honor te aborrece; y así el uno te mata y el otro te avisa. Dos horas tienes de vida; cristiana eres, salva el alma, que la vida es imposible (3.2496-2497)”.

Palabras claves: Calderón de la Barca, violencia, uxoricidio

Abstract:

According to Slajov Žižek’s essay, “Courtly Love, or, Woman as Thing”, men’s behavior in courtly love relationships could only be classified as either sadistic or masochistic (91). Based on this assumption and focusing on the behavior, flow of consciousness and actions of Gutierre, the male protagonist of Calderón de la Barca’s drama *The Physician of His Honor (El médico de su honra)*, I will ascertain that this male character - all throughout the play - embodied both personalities, the masochistic and the sadistic. However, I try to demonstrate that in this play, sadism dominates the characters’ behavior and facilitates the final violent act in which the play ends. My approach is made evident in this affirmation of Gutierre on scene: “Though Love adores you, Honor must abhor you. Honor slays you; Love would give you warning and counsel. You have two more hours of life. You are Christian: save your soul, since now it is impossible to save your life” (3.2496-2497).

Keywords: Calderón de la Barca, violence, uxoricide

El movimiento teatral de la *Comedia* del siglo XVII en España dramatizaba temas del amor, el honor y la fe (García, 2003: 358). Estos temas fueron utilizados por los escritores como métodos de representación social, política¹ y religiosa² de la época donde yacían los sentimientos de abatimiento, crisis y confusión característicos del Barroco. (Carrión, 2010: 23-31) A pesar de que muchos críticos proponen una lectura con visión política³, en cuanto a las decisiones y los actos de Gutierre, las cuales no trato de debatir y acepto como propuestas de lectura; propongo un sub enfoque psicológico bajo esta mirada política. Un sub enfoque que muestra la decadencia psicológica masculina dentro del sistema barroco español del siglo XVII en cuanto a la libertad que podía poseer un hombre “de enojos” y en cuanto a que un sistema fuera capaz de perdonar el crimen de uxoricidio⁴ de éste personaje.

Éste enfoque psicológico se centra en el masoquismo y el sadismo definido por Slavoj Žižek:

Sadism follows the logic of institutions, of institutional power tormenting its victim and taking pleasure in the victim’s helpless resistance. More precisely, sadism is at work in the obscene, superego underside that necessarily redoubles and accompanies, as its shadow, the ‘public’ Law. Masochism, on the contrary, is made to the measure of the victim: it is the victim (the servant in the masochistic relationship) who initiates a contract with the Master (woman), authorizing her to humiliate him in any way she considers appropriate (within the terms defined by the contract) and binding himself to act ‘according to the whims of the sovereign lady’, as Sacher-Masoch put it. It is the servant, therefore, who writes the screenplay - that is, who actually pulls the strings and dictates the activity of the woman [dominatrix]: he stages his own servitude. (2005: 91-92)

En la *comedia* de Calderón de la Barca, *El médico de su honra*, se tematiza el honor y los celos en el matrimonio (García 358). Esta obra teatral trata de cómo Doña Mencía, esposa de Gutierre, es catalogada adúltera, como su esposo lidia con tal sospecha y como éste decide sangrarla para limpiar su honor sin permiso del rey. Ambos temas ayudaban a representar la extrema violencia sobre la mujer, evidente en la vida conyugal del siglo XVII, que cómo explica Carrión:

“[...] in spite of the heavily codified regulations produced by the crown to control subjects with a marital formula, people in theaters,

courthouses, and their homes in Spain saw a different picture [...]”
(2010: 5).

En el primer acto de la obra, Gutierre actúa y utiliza un lenguaje que refieren al amor cortés⁵ con Doña Mencía: “Bellísimo dueño mío, ya que vive tan unida a dos almas una vida, dos vidas a un albedrío, de tu amor e ingenio fío hoy, que licencia me des para ir a besar los pies al rey mi señor, que viene de Castilla [...] (1.495-505)”. En estas líneas se manifiesta “la subyugación voluntaria” de Gutierre a su esposa, el cual le pide permiso para ir a visitar la corte del Rey cuando esto no es necesario. Ésta “subyugación cortés” es constatada en este diálogo:

- MENCÍA: ¡Oh qué tales sois los hombres! Hoy olvido, ayer amor; ayer gusto, y hoy rigor.
- GUTIERRE: Ayer, como al sol no veía, hermosa me parecía la luna; **mas hoy, que adoro al sol, ni dudo ni ignoro lo que hay de la noche al día.** Escúchame un argumento. Una llama en noche oscura arde hermosa, luce pura, cuyos rayos, cuyo aliento dulce ilumina del viento la esfera. Sale el farol del cielo, y a su arrebol toda a sombra se reduce; ni arde, ni alumbraba, ni luce, que es mar de rayos el sol. Aplícolo ahora. Yo amaba una luz, cuyo esplendor vivió planeta mayor, que sus rayos sepultaba. Una llama me alumbraba; pero era una llama aquélla, que eclipsas divina y bella siendo de luces crisol; **porque hasta que sale el sol, parece hermosa una estrella.**
- MENCÍA: ¡Qué lisonjero os escucho!, muy metafísico estáis.
- GUTIERRE: En fin, **¿licencia me dais?**
- MENCÍA: Pienso que la deseáis mucho; por eso cobarde lucho conmigo.
- GUTIERRE: ¿Puede en los dos haber engaño, si en vos quedo yo, y vos vais en mí?
- MENCÍA: Pues, como os quedáis aquí, adiós, don Gutierre.
- GUTIERRE: Adiós (*énfasis de la autora*, 1.512-554).

Ésta voluntad de subyugación “falsa”⁶ refiere no sólo al amor cortés sino también al masoquismo de Žižek. La existencia de una mujer-objeto que “tiene poder” sobre un hombre y la adoración que ocurre dentro del matrimonio, que es un contrato civil entre ambas partes, resuenan con las características del masoquismo. También, el hecho de que Gutierre alabe a su esposa a pesar de sus reclamos refleja la sumisión de la víctima masculina al contrato masoquista de obedecer “los caprichos de la soberana señora” (Žižek: 92).

En el segundo acto, Gutierre mantiene su personalidad masoquista/cortesana para con su esposa, Doña Mencía. Esto se manifiesta cuando éste regresa a visitarla, pese a su detención en la prisión del castillo por decreto del Rey:

- GUTIERRE: **No dejo de ser amante yo, mi bien, por ser marido; que por propia la hermosura no desmerece jamás las finezas; antes más las alienta y asegura; y así a su riesgo procura los medios, las ocasiones.**
- MENCÍA: En obligación me pones.
- GUTIERRE: El alcaide que conmigo está, es mi deudo y amigo, y quitándome prisiones al cuerpo, más las echó al alma, porque me ha dado ocasión de haber llegado a tan grande dicha yo, como es a verte.
- MENCÍA: ¿Quién vio mayor gloria...
- GUTIERRE: ...que la mía?; aunque, si bien advertía, hizo muy poco por mí en dejarme que hasta aquí viniese; **pues si vivía yo sin alma en la prisión, por estar en ti, mi bien, darme libertad fue bien, para que en esta ocasión alma y vida con razón otra vez se viese unida;** porque estaba dividida, teniendo en prolija calma, en una prisión el alma, y en otra prisión la vida (*énfasis de la autora*, 2.1179-1210).

Al aceptar la visión de Gutierre como “víctima” dentro de un contrato masoquista, la respuesta de Mencía resulta cónsona con la responsabilidad de la mujer “...[sic] dominatrix” debido a que ambas están en la obligación de obedecer al “subyugado”. (Žižek: 92) Es preciso señalar que al transcurrir el segundo acto, Gutierre comienza a demostrar características sádicas dentro de su comportamiento, especialmente en su flujo de conciencia, al dudar de la fidelidad de su esposa y por tanto de su honor:

--Al abrazarla Don Gutierre, Doña Mencía ve la daga--

- GUTIERRE: **¿De qué estás turbada, mi bien, mi esposa, Mencía?**
- MENCÍA: Al verte así, presumía que ya en mi sangre bañada, hoy moría desangrada.
- GUTIERRE: Como a ver la casa entré, así esta daga saqué.
- MENCÍA: Toda soy una ilusión.
- GUTIERRE: ¡Jesús, qué imaginación!
- MENCÍA: En mi vida te he ofendido.
- GUTIERRE: ¡Qué necia disculpa ha sido! Pero suele una aprensión tales miedos prevenir.

- MENCÍA: Mis tristezas, mis enojos, vanas quimeras y antojos suelen, mi engaño, fingir.
- GUTIERRE: **Si yo pudiere venir, vendré a la noche y adiós.**
- MENCÍA: Él vaya, mi bien, con vos. (¡Oh, qué asombros! ¡Oh, qué extremos!)
- GUTIERRE: (¡Ay, honor, mucho tenemos que hablar a solas los dos!) (*énfasis de la autora*, 2.1379-1402).

Pese a que el personaje masculino principal comienza con un lenguaje referente “masoquista/cortesano”, al utilizar “mi bien”, Gutierre comienza a atormentar a su esposa tan pronto encuentra la daga. Esta acción la planteo como un impulso sádico, que al sumarse con las respuestas temerosas de Doña Mencía permiten una primera degustación placentera sádica de parte del marido, quién ya se despide por sí sólo sin necesidad de “mantener” el contrato (matrimonial/masoquista) debido a que éste se encuentra en peligro de deshonor. Durante el segundo acto se siguen presentando varias instancias en las cuales se exhiben “through the cracks” características sádicas dentro del comportamiento de Gutierre, especialmente en su monólogo “nemoroso”:⁷

- GUTIERRE: Y así acortemos discursos, pues todos juntos se cierran en que Mencía es quien es, y **soy quien soy**. No hay quien pueda borrar de tanto esplendor la hermosura y la pureza. Pero sí puede, mal digo; que al sol una nube negra, si no le mancha, le turba, si no le eclipsa, le hiela. “**¿Qué injusta ley condena que muera el inocente, que padezca?**” A peligro estás, honor, no hay hora en vos que no sea crítica. En vuestro sepulcro vivís. Puesto que os alienta la mujer, en ella estáis pisando siempre la huesa. Y os he de curar, honor, y pues al principio muestra este primero accidente tan grave peligro, sea la primera medicina cerrar al daño las puertas, atajar al mal los pasos. **Y así os receta y ordena el médico de su honra primeramente la dieta del silencio, que es guardar la boca, tener paciencia** (*énfasis de la autora*, 2.1647-1676).

En este pasaje, se podría argumentar que “soy quien soy” es una prefiguración de la finalidad sádica del personaje masculino. La pregunta “¿Qué injusta ley condena que muera el inocente, que padezca?”, sirve como hincapié a ésta noción sádica porque el personaje comienza a tratar de comprender la lógica del sistema legal/político. No obstante, Gutierre termina en el límite masoquista nuevamente y esto es constatado en la línea que cierra el pasaje, donde decide mantener silencio y tener paciencia. Ambos estados repercuten en características

del masoquismo en el cual ocurre una negación de la violencia y un fingimiento de querer creer en otras posibles realidades (Žižek: 91).

Al final del segundo acto Gutierre finalmente “presencia” la verdad, por medio del engaño, al hacerle creer a su esposa que él era Enrique. Mencía por “error de intelecto”⁸, lo llama “alteza” y éste responde: “(¿Habrà en el mundo quien paciencia tenga? Sí, si prudente alcanza oportuna ocasión a su venganza) [...] Él no vendrá, yo estoy seguro” (2.1954-1955)”. Esta enunciación final, a mi entender, comunica al lector de forma definitiva y clara el cambio total del personaje. Al Gutierre pensar en venganza, que bajo la noción clásica es una acción deliberada por el odio⁹, por tanto violenta, su personalidad ya no corresponde al masoquismo y se profundiza en el sadismo.

En el tercer acto de la *comedia*, Gutierre visita al rey y entre sus lamentos y pedidos le “confiesa”: “[...] junta de agravios hiciera, a mi honor desahuciera, con la sangre le lavara, con la tierra le cubriera. **No os turbéis; con sangre digo solamente de mi pecho** [...] (*énfasis de la autora*, 3.2095-2100)”. Por primera vez en la obra el personaje de Gutierre está consciente de su ímpetu violento, por esto hace una aclaración final y se restringe al estar bajo la presencia del Rey, que al representar el sistema legal basado en la justicia, tiene como propósito: “[...] give to every man his due”. (Carrión, 2010: 7) Luego de esto el personaje masculino “comprueba” la deshonra de su esposa al escuchar discutir al infante Enrique y al Rey. Posteriormente, Gutierre decide actuar sobre sus impulsos sádicos/violentos al declarar: “[...] Muera Mencía; su sangre bañe el lecho donde asiste; y pues aqueste puñal hoy segunda vez me rinde el infante, con él muera (*énfasis de la autora*, 3.2305-2310)”. La utilización de la daga como arma de uxoricidio remite a la dominación del sadismo ya que al comienzo de la obra ésta sólo fue usada para un “tanteo” sádico. Asimismo, la intensificación del vocabulario sangriento¹⁰ y médico¹¹ demuestra la obscenidad sádica del castigo de Mencía. Otra característica primordial de la personalidad sádica es el placer que siente el victimario al presenciar la impotencia de su(s) víctima(s):

- GUTIERRE: Tente, Jacinta, espera. **¿Dónde corriendo vas de esa manera?**
- JACINTA: Avisar pretendía a mi señora de que venía tu persona.
- GUTIERRE: (**¡Oh criados! Aparte en efeto, enemigos no excusados; turbados de temor los dos se han puesto**). Ven acá, dime tú lo que hay en esto; dime, **¿por qué corrías?** (*énfasis de la autora*, 3.2432-2439).

En estas preguntas repetitivas y retóricas de Gutierre, reside el placer caprichoso sádico ya que es él quien domina y subyuga. El personaje masculino

“juega” con los temores de sus sirvientes y lo sabe, acrecentando su sed de violencia. Éste mismo placer sádico es el que dirige [a Gutierre] a buscar y amenazar, lógicamente, al médico Ludovico:

— GUTIERRE: **Éste fue el más fuerte medio para que mi afrenta acabe disimulada** supuesto que el veneno fuera fácil de averiguar, las heridas imposibles de ocultarse. Y así, constando la muerte, y diciendo que fue lance forzoso hacer la sangría, **ninguno podrá probarme lo contrario**, si es posible que una venda se desate. Haber traído a este hombre con recato semejante fue bien [...] **demás que, cuando de aquí le saque, muy lejos ya de mi casa, estoy dispuesto a matarle** [...] (*énfasis de la autora*, 3.2606-2629).

En esta coyuntura de la obra, sub enfocándome en la psicología del personaje masculino principal, analizando sus acciones y estudiando sus flujos de conciencia, observo una fijación sádica en la empresa violenta aniquiladora de Gutierre. Ya el personaje no posee ninguna correspondencia al masoquismo, éste se encuentra en total consonancia con la lógica del sistema legal y esto es evidente cuando el personaje recita su línea de pensamiento sobre cómo podía y cómo iba a morir su esposa. Esta consonancia sádica con el sistema legal, planteo, permite que Gutierre sea perdonado por el Rey ya que como menciona Carrión en su libro *Subject Stages: Marriage, Theatre and the Law in Early Modern Spain* insiste en que;

“... [this] intricate legal network was the basis not only for a **structure of privileges granting power and wealth to those who worked within the system** but also for a venue of disparate encounters that fostered the possibility of various interpretations of marriage Law” (2010: 16).

Y esto se representa al final de la obra con las decisiones finales del Rey:

— REY: [...] Gutierre, menester es consuelo; y porque le haya en pérdida que es tan grande con otra tanta ganancia, **dadle la mano a Leonor; que es tiempo que satisfaga vuestro valor lo que debe, y yo cumpla la palabra de volver en la ocasión por su valor y su fama.**

— [...]

— REY: **Para todo habrá remedio.**

— GUTIERRE: ¿Posible es que a esto le haya?

— REY: Sí, Gutierre.

- GUTIERRE; ¿Cuál, señor?
- REY: Uno vuestro.
- GUTIERRE; ¿Qué es?
- REY: **Sangrarla.**
- GUTIERRE; ¿Qué decís?
- REY: **Que hagáis borrar las puertas de vuestra casa; que hay mano sangrienta en ellas** (*énfasis de la autora*, 3.2880-2933).

Por tanto, para el Rey Gutierre “trabaja” dentro del sistema puesto que dicho individuo está en afinidad con esta “confusión/absurdo legal” [por tal merece una nueva esposa y riquezas] –todo lo contrario a Coquín o Ludovico– y posee una interpretación prescriptiva, sádica, violenta y patrilineal¹² de las leyes matrimoniales dónde el hombre es aquel que domina y la mujer es aquella que se mantiene en silencio al recibir el abuso físico por parte de su marido (Carrión, 2010: 26).

Para concluir, retomo mi cita favorita y *central de la obra*: “El amor te adora, el honor te aborrece; y así el uno te mata y el otro te avisa. Dos horas tienes de vida; cristiana eres, salva el alma, que la vida es imposible”. (3.2496-2497) Apoyándome en mi propuesta de dualidad psicológica masoquista/sádica en el personaje masculino de Gutierre puedo argüir que durante esta escena de la obra teatral, ambas personalidades coexisten en el mismo ser: el masoquista es aquel que la adora, que le avisa y que busca su salvación espiritual. Mientras, que el sádico es aquel que la aborrece - debido a su consonancia legal con el tema del honor de la época – y que desea matarla. No obstante, como propuse en mi tesis, al Gutierre pronunciar “que la vida es imposible”, el sadismo toma instalación fija en el ser. Porque sólo en esta personalidad se tiene la capacidad de actuar a partir de la violencia (venganza del deshonor), de desear una destrucción total (sangría) y de sentir placer por la imposibilidad de escape que siente la víctima (Mencía como cadáver vivo / Leonor como nueva esposa). Por tanto, mientras el sistema político, legal, religioso y social de una época resulte aleatorio, divergente, confuso o “enfermizo” (Prendergast, 2010: 33), los seres de poder siempre serán aquellos que sostienen las mismas prácticas discursivas del sistema.

Notas

- ¹ “[...] a consequence of our historical heritage and the need for religious unity as a means to consolidate the Monarchy born in the Modern Age. All things a Catholic, then, will be illegal” (24).
- ² “The overlap, fusion and confusion of Roman and Canon Law is a central issue in the study of marriage in Spain” (24).
- ³ Ver Carpio, Alejandro (2010). "No había otra opción: otra interpretación de ‘El médico de su honra’ de Calderón de la Barca". pp. 505-522. También ver, Carrión, María M. (2003) "The Burden of Evidence: Performances of Marriage, Violence, and the Law in ‘El médico de su honra.’" pp. 447- 468.
- ⁴ Ver Castells, Ricardo. "Uxoricide and Absolution: A Comparative Study of Moreto's ‘El defensor de su agravio’ And Calderón's ‘El médico de su honra.’" pp. 103-118.
- ⁵ “The knight’s relationship to the Lady is thus the relationship of the subject-bondsman, vassal, to his feudal Master-Sovereign who subjects him to senseless, outrageous, impossible, arbitrary, capricious ordeals” (Žižek: 90).
- ⁶ “The idealization of the Lady, her elevation to a spiritual, ethereal Ideal, is therefore to be conceived of as a strictly secondary phenomenon: it is a narcissistic projection whose function is to render her traumatic dimension invisible” (Žižek: 90).
- ⁷ De lamento.
- ⁸ Término conocido por los clásicos griegos como *hamartia*. Representa ese yerro de juicio por el cual se cae de la dicha a la desdicha.
- ⁹ La venganza es diferente a la retribución, la retribución alude a la justicia mientras que la venganza alude al odio.
- ¹⁰ Ver Balizet, Ariane M. "‘Drowned in Blood’: Honor, Bloodline, and Domestic Ideology in ‘The Duchess of Malfi’ And ‘El médico de su honra.’" pp. 23-24.
- ¹¹ Ver Amezcua, José. "Mujer y enfermedad en El médico de su honra calderoniano". pp. 87-98.
- ¹² De Justinian’s “Of Paternal Love”, estipula cómo los hijos son propiedad de los padres, en especial del padre ya que de ésta forma la herencia pasa de generación en generación (masculina). Aunque es evidente que las mujeres están involucradas en la procreación, no acatan una tradición matriarcal. Por tanto, si una hija tiene un bebé, éste no está bajo la herencia de su abuelo materno ya que pertenece al padre quiere decir al esposo de la hija y en caso de herencia éste reside a la de su abuelo paterno (Carrión, “Subject Stages” 176-177).

Bibliografía citada

Amezcuca, José. "Mujer y enfermedad en 'El médico de su honra' calderoniano". *Nueva Revista de Filología Hispánica* 42.1 (1994): pp. 87-98. JSTOR. Web. 19 sept. 2014. PDF.
<http://www.jstor.org/stable/40299648>

Balizet, Ariane M. "'Drowned in Blood': Honor, Bloodline, and Domestic Ideology in 'The Duchess of Malfi' And 'El médico de su honra.'"
Comparative Literature Studies 49.1 (2012): 23-49. Web. 26 sept. 2014. Digital
<http://biblioteca.uprrp.edu:2087/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=2&sid=5cfa4bd44-18fc-456b-88f2-f62c14fa5723%40sessionmgr198&hid=124>

Carpio, Alejandro. "No había otra opción: otra interpretación de 'El médico de su honra' de Calderón de la Barca". *Bulletin of Hispanic Studies* 87.5 (2010): 505-522. Web. 14 sept. 2014. Digital
<http://biblioteca.uprrp.edu:2087/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=4&sid=5cfa4bd44-18fc-456b-88f2-f62c14fa5723%40sessionmgr198&hid=124>

Carrión, María. *Subject Stages: Marriage, Theatre and the Law in Early Modern Spain*. Toronto; Buffalo; London: U of Toronto P, 2010. Print.

Carrión, María M. "The Burden of Evidence: Performances of Marriage, Violence, and the Law in 'El médico de su honra.'"
Revista Canadiense de Estudios Hispánicos 27.3 (2003): pp. 447- 468. Web. 16 sept. 2014. Digital
<http://www.jstor.org/stable/27763865>

Castells, Ricardo. "Uxoricide and Absolution: A Comparative Study of Moreto's 'El defensor de su agravio' And Calderón's 'El médico de su honra.'"
Bulletin of the Comediantes 62.2 (2010): 103-118. Web. 14 sept. 2014. Digital
<http://biblioteca.uprrp.edu:2087/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=7&sid=5cfa4bd44-18fc-456b-88f2-f62c14fa5723%40sessionmgr198&hid=124>

García, José. *Historia de la literatura española*. (2006), 353-365. Madrid: Vicens Vives. Impreso.

Prendergast, Ryan. "The Body Politic and its Parts in 'El médico de su honra.'"

Bulletin of the Comediantes 62.1 (2010): 31-46. Web. 20 sep. 2014. Digital <http://biblioteca.uprrp.edu:2087/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=9&sid=5cfabd44-18fc-456b-88f2-f62c14fa5723%40sessionmgr198&hid=124>

Žižek, Slavoj. “Courtly Love, or, Woman as Thing.” *The Metastases of Enjoyment: On Women and Causality*. London; New York: Verso, 2005. 89-112. Impreso.